

ORATORIA

“La palabra es un gran soberano que, con un cuerpo pequeñísimo y sumamente invisible, consigue efectos realmente divinos; puede ya eliminar el miedo, ya suprimir el dolor, ya infundir alegría, ya aumentar la compasión”. Estas palabras, escritas por Gorgias de Leontino hace casi dos mil quinientos años, sirven ahora, tanto como entonces, para subrayar la enorme trascendencia que tiene el uso que hacemos del lenguaje en nuestras vidas. En consecuencia, la justificación de la presencia en el currículo de una asignatura como Oratoria, resulta tan innecesaria como necesaria y ardua sería la justificación de su ausencia. Más si cabe en un contexto social como el actual, en el que la multiplicación de los “actos comunicativos” ha sido exponencial. Si el dominio del lenguaje siempre ha sido un objetivo prioritario de la educación, desde la Antigüedad, pasando por el Trivium, hasta nuestros días, esa capacidad se ha convertido en la actualidad en una imperiosa necesidad. Necesidad que contrastaba con su clamorosa ausencia en la oferta formativa de las enseñanzas medias. Y es que no basta con el improbo y admirable trabajo que desarrollan otras áreas de conocimiento en torno al aprendizaje, el uso, la articulación, la producción, la interpretación y el estudio en general de la lengua materna y de otras lenguas. Lejos de ser un capricho o un adorno accesorio, la Oratoria, esto es, “el arte de hablar con elocuencia”, se ha convertido en un pilar fundamental y en un signo distintivo de toda formación superior. De ahí que su inclusión en el nuevo currículo de Bachillerato, comienzo de dicha formación, venga a acabar no sólo con el injusto olvido de esta disciplina, sino con algo que es mucho más importante: una carencia, un vacío, una desatención casi sistemática de nuestro sistema educativo para con la oralidad, con el desarrollo y fomento de sus habilidades, destrezas y competencias; déficit formativo que, en una sociedad libre y democrática, en una sociedad de la información y la comunicación como en la que vivimos, no nos podíamos seguir permitiendo.

La capacidad oratoria, el arte de hablar en público no sólo de forma significativa y coherente, sino también de forma persuasiva y convincente, se fundamenta en la Retórica, “el arte del bien decir”, el arte de deleitar, persuadir, disuadir y commover con las palabras, con el discurso. Oratoria y Retórica son el haz y el envés, respectivamente, del arte de la comunicación discursiva. La Oratoria es la puesta en práctica, en *actio*, públicamente, de todo el trabajo en la sombra de investigación, deliberativo, selectivo y estratégico previo, basado en la Retórica. Es fundamental que esta última tenga un anclaje ético, que despliegue sus recursos y estrategias siempre dentro de unas coordenadas éticas, orientada por valores y principios tales como la bondad, la honestidad, la sinceridad, la humildad, la transparencia, la veracidad y el bien común. Son valores todos ellos que, por lo demás, han de orientar cualquier actividad humana, ya sea teórica o práctica, pero quizás sea en el caso que nos ocupa, el arte del discurso persuasivo, donde debamos recalcarlo con mayor insistencia dado el peligro real, contra el que tanto docentes como discentes nunca hemos de dejar de estar en guardia, de un uso falaz, demagógico, artero y sofístico de la Retórica, por el que esta degenera en Erística. El afán de persuadir debe ser embriado por un amor más fuerte que el deseo de triunfar en el combate dialéctico a cualquier precio, a saber, el amor a la verdad.

La Oratoria, como arte del uso público de la palabra, debe ser ante todo el arte del uso responsable y veraz de la palabra. En ningún caso debemos dejar que se convierta en el arte de la persuasión por la persuasión, de la persuasión como fin último, porque ello sólo contribuiría a emponzoñar y encanallar un espacio de reflexión pública, de uso público de la razón y la palabra, ya bastante polarizado y degenerado. El estudio de la Oratoria en nuestros centros educativos ha de tener el objetivo opuesto precisamente: el de construir con nuestro alumnado espacios de reflexión y de diálogo orientados al bien común, caracterizados por un uso responsable, respetuoso y honesto de la palabra, que contribuya a mejorar la calidad del debate público y, por extensión, a mejorarnos como ciudadanos y como sociedad. En este sentido, la materia de Oratoria viene a recoger el testigo del trabajo de reflexión ética previo llevado a cabo en la materia de Filosofía y Ética de cuarto de la ESO, así como a conectarlo con el amor al conocimiento y la búsqueda incansable de la verdad protagonizados tanto por la Filosofía, como por la Ciencia.

Los saberes básicos de la materia se han dispuesto en tres bloques. En el primer bloque se encuentra una presentación y caracterización de la Oratoria, de sus características principales como saber, así como de la justificación de su trascendencia y necesidad. El segundo bloque tiene como objetivo familiarizar al alumnado con la tradición y con las figuras y obras fundamentales de la historia de la Retórica y la Oratoria en Occidente, algunas de cuyas figuras más conspicuas tienen una relación directa con la Comunidad Autónoma de La Rioja. Una vez adquiridas las bases teóricas, tanto de la esencia de nuestra disciplina como de su historia, en el tercer bloque se proveerá al alumnado de las herramientas necesarias para producir discursos orales y escritos. Esta fase eminentemente práctica, centrada en el saber hacer discursos, tendrá la vocación de ser un aprendizaje basado en proyectos, tanto individuales como grupales, de carácter interdisciplinar con la integración e interacción de todo tipo de saberes. Supondrá así la culminación de un proceso de evaluación continua y sumativa en el que se evidenciará cómo la adquisición de estos saberes a lo largo del curso cristaliza en la adquisición de competencias y habilidades por parte del alumnado para trasladar buena parte de lo aprendido a una dimensión performativa: pública y práctica, oral y discursiva, responsable y activa.

Competencias específicas

1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.

El arte de hablar en público, deleitar con la palabra y persuadir sobre las propias convicciones son habilidades esenciales de la vida moderna. Hoy más que nunca resulta ineludible desarrollar la capacidad de redactar razonadamente un discurso persuasivo, postulando en el horizonte su exposición ante una audiencia dispuesta a ser convencida. En este sentido, retórica y oratoria son

las dimensiones teórica y práctica de un mismo ejercicio, cuyos lazos históricos justifican su imbricación en el mundo contemporáneo.

Pese a su actualidad, el estudio meticuloso de los elementos que componen un discurso elocuente no puede olvidar la historia de la que bebe. Lo que hoy son vistos como principios básicos de la persuasión y elocuencia se encuentran ya en los escritos de Protágoras, Gorgias, Antífonte, Demóstenes, Aristóteles e Isócrates, entre muchos otros. De igual modo, los requisitos básicos de toda declamación pública se hallan preconizados en las obras de Cicerón. Sus obras establecieron la plataforma necesaria para el estudio y práctica de la oratoria, y por ello todo acercamiento a esta disciplina debe comenzar por su análisis y conocimiento. Esta competencia pretende así poner en valor la retórica y la oratoria en la contemporaneidad mirando su evolución histórica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1.

2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.

No es baladí que el establecimiento de la oratoria como una práctica habitual y apreciada por la ciudadanía coincidiese en tiempo y espacio con el desarrollo y auge de las democracias griegas. Democracia y oratoria conforman una diádica indisoluble donde la primera es condición de posibilidad de la segunda, y viceversa. La democracia, sin oratoria, es vacía; la oratoria, sin democracia, es ciega. Esta competencia enfatiza la necesidad de insertar el ejercicio de exponer en público los razonamientos y convicciones propios ante una audiencia en el marco de los valores democráticos. Los discursos orales deben atenerse a unas pautas formales de cordialidad que garanticen la interacción entre iguales, repercutiendo así en la generación de una conciencia individual y colectiva que ponga en valor la importancia del respeto, la tolerancia y la no discriminación en las interacciones sociales que son parte del ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia parte de la convicción de que la salud de una democracia puede medirse atendiendo a la forma y contenido de las manifestaciones orales de quienes la ejercen. Es por ello que esta asignatura en general, y esta competencia en particular, busca sentar unas bases razonables y consensuadas para la expresión en público, tomando los actos comunicativos como la herramienta más eficaz en la consecución de una convivencia pacífica y democrática, consciente del valor de la pluralidad ideológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CC1, CC2, CC3.

3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.

La sociedad de la información trae asociados una serie de peligros que frecuentemente quedan opacados por el brillo de las virtudes que contiene. El auge de la propaganda, la mentira, la demagogia, el engaño y las artimañas dialógicas en la esfera pública socavan las bases de la verdad en su expresión más profunda y amenazan con permear en la construcción y expresión de los discursos a todos los niveles. Para evitar estos y otros fraudes epistémicos, el primer paso es seleccionar y contrastar la información desde del pensamiento crítico, el rigor y la honestidad intelectual.

Un buen discurso, con independencia de las intenciones del orador, debe ser un discurso epistemológica y éticamente honesto. El objetivo de esta competencia es garantizar que el alumnado sea capaz de poner en valor ambas condiciones, y que en última instancia le lleve a apreciar la importancia de respetar la verdad como punto de unión comunitario, así como las buenas prácticas que nos conducen o aproximan colectivamente a ella. Del mismo modo, atender a la relevancia de un método de investigación responsable con el que indagar sobre temas de actualidad y relevancia a partir de los que establecer discursos orales, prepara al alumnado para su posterior desarrollo académico y profesional y para su participación activa en la vida social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4.

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

Los contenidos de todo discurso han de ser previamente dispuestos de manera que de ellos resulte un todo estructurado. Organizar las ideas que pretende transmitir el orador como tarea previa a la declamación es un asunto crucial, pues del sentido de su orden dependerá la eficacia del discurso. Esta tarea consta de tres fases. En primer lugar, el alumnado deberá mostrarse competente a la hora de analizar la estructura de textos ajenos, siendo capaz de discernir el mensaje principal o tesis, así como los argumentos que los componen. Una vez adquirida esta habilidad, el alumnado estará en disposición de elaborar sus propios textos con coherencia tanto interna como en relación a su intención comunicativa. Para ello será fundamental el estudio y aplicación de la teoría de la argumentación, sus reglas prácticas, así como sus modelos formales e informales. En tercer lugar, una vez los contenidos hayan sido bien formulados en argumentos válidos, se debe dotar al texto de una estructura cohesionada.

El objetivo último de esta competencia es conocer y estar en disposición de aplicar adecuadamente los principios básicos de argumentación como vehículo para una comunicación rigurosa y efectiva, habilidad transportable a escenarios académicos,

profesionales y cotidianos. De igual modo, aprender a defender ideas propias a partir de argumentos bien fundados es una herramienta de gran valor para evaluar la construcción y transmisión del conocimiento desde una perspectiva autónoma y crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5.

5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, teniendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La expresión verbal de un discurso escrito no es un mero continente para un contenido, sino que la forma, el estilo, la cadencia, la corrección gramatical, el ritmo, el tono, la modulación, los registros de la elocución y la pronunciación, así como todos los elementos contextuales que rodean al momento performativo modifican el propio significado de las intenciones comunicativas y los argumentos dispuestos. Es por ello que se debe insistir en el desarrollo de las destrezas asociadas a la expresión oral. La capacidad de mostrarse persuasivo en cualquier contexto depende en gran medida de tales habilidades, así como de la capacidad de intercalar los elementos objetivos del discurso (datos, teorías, citas, etc.) y los elementos subjetivos (anécdotas, confesiones, bromas) con gracia y elocuencia.

Asimismo, la naturaleza inconclusa de la oratoria, en tanto que no busca la imposición del criterio propio, sino la persuasión mediante argumentos razonados, abre un espacio de reflexión compartida, colaborativa y sosegada, de donde emana una concepción dialógica del consenso y la verdad. Trabajar la expresión oral no solo fomenta la capacidad de expresión individual, pues es condición que para que exista un orador debe haber alguien dispuesto a escucharle. Así, esta competencia insiste con el mismo ahínco en el desarrollo de la escucha activa y el replanteamiento de las posturas de inicio como pilares esenciales de una comunicación eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA4, CCEC4.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la assertividad y la empatía.

La naturalidad de un discurso habla en favor de su capacidad persuasiva. Y, para que un discurso pueda transmitirse de tal modo, antes debe ser memorizado. Esta competencia fomenta que el alumnado trabaje estrategias mnemotécnicas que le permita recordar discursos, peroratas, presentaciones y todo tipo de textos, adquiriendo con ello habilidades aplicables en ámbitos profesionales, científicos, académicos y de la vida diaria. Asimismo, el alumnado adquiere a través de la puesta en práctica de las reglas de la mnemotecnia facultades esenciales para su adecuado desarrollo personal, educativo y profesional.

Las estrategias de memorización fomentan la autonomía personal capacitando al alumnado para una mejor selección y un uso más adecuado de la información. Asimismo, el conjunto de técnicas o estrategias mnemotécnicas supone una parte esencial de la oratoria al permitir al alumnado construir sus discursos sobre argumentos y ejemplos que materialicen el contenido teórico de sus ideas. La seguridad que potencia la memorización a la hora de emitir un discurso permea, a su vez, en el terreno emocional, reforzando ciertos factores psicológicos como la autoconfianza y la autoestima y la assertividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA1.2.

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

Esta competencia constituye una síntesis de las anteriores, donde el alumnado pone en práctica las habilidades y destrezas de búsqueda de información, construcción del discurso, expresión oral y memorización en un contexto comunicativo adecuado para ello, presentando ante una audiencia un discurso de elaboración propia. En tanto acto performativo, la declamación de un discurso debe atender al lenguaje no verbal como instancias que otorgan nuevos significados al texto desprovisto de ellas. Emisión y recepción se ven alterados por elementos tales como las expresiones faciales, el contacto visual, la postura, los gestos o el lenguaje corporal. Esta competencia pretende que el alumnado controle a su favor estos y otros factores en contextos de exposición pública.

También es relevante a la hora de declamar un discurso la gestión emocional del orador. El contexto de elocución debe estar regido por un clima emocional de confianza y seguridad entre orador y auditorio que facilite que, progresivamente, el alumnado refuerce sus emociones positivas y controle la conducta asociada a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar ante un auditorio las propias ideas y opiniones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA5, CCEC4.

Criterios de evaluación**Competencia específica 1**

- 1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social.
- 1.2. Producir y evaluar discursos orales y escritos propios demostrando un uso correcto de las normas y pautas lógicas, las figuras retóricas y las estrategias argumentativas.

Competencia específica 2

- 2.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes.
- 2.2. Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.

Competencia específica 3

- 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso.
- 3.2. Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.

Competencia específica 4

- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada.
- 4.2. Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias.
- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso.

Competencia específica 5

- 5.1. Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa.
- 5.2. Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso.

Competencia específica 6

- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación.

Competencia específica 7

- 7.1. Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso.
- 7.2. Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio.
- 7.3. Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio.

Saberes básicos**A.- La importancia de la Oratoria**

- La competencia comunicativa como carta de presentación del individuo.
- La importancia del perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en la sociedad contemporánea en el marco de la sociedad de la información y de la comunicación.
- El lenguaje verbal y el lenguaje no verbal.
- Oralidad: capacidad natural, habilidad, destreza y arte.
- La apertura al otro: la dimensión social, racional y sentimental del ser humano.
- Necesidad de la comunicación.
- Necesidad de la persuasión.
- Autoconfianza, empatía, assertividad y emotividad.

- La Retórica y la Oratoria: definición, semejanzas y diferencias.
- Los peligros de una Retórica sin escrúpulos: la Erística como Retórica degenerada.
- Refutaciones sofísticas: sofismas, falacias lógicas y falacias materiales, sesgos cognitivos.
- Los peligros de la Oratoria entendida como mero monólogo: vacuidad, exaltación del yo y anulación del otro.
- Oratoria para la construcción de un discurso veraz.
- Oratoria para la construcción de un *éthos* responsable y moralmente comprometido.
- Oratoria para el ejercicio de una ciudadanía activa en democracia.

B.- La historia de la oratoria**1. La retórica en la Antigua Grecia**

- Oralidad y escritura.
- Una civilización basada en el concepto de “logos”.
- Los rapsodas de la época arcaica como primeros portadores del “logos”.
- El nacimiento de la democracia y de la retórica en Atenas.
- La sofística: el papel de los logógrafos en el Areópago y la Asamblea.
- Principales sofistas, logógrafos y rétores: Protágoras, Gorgias, Antifonte, Demóstenes.
- Las primeras escuelas de retórica. La Retórica como ciencia. Aristóteles (*Retórica*), Isócrates (*Discursos*), Anaxímenes de Lámpsaco (*Retórica a Alejandro*).

2. La oratoria en la Antigua Roma

- Retórica a Herenio (s. I a. C.).
- Cicerón y los grandes tratados de Oratoria (*Diálogos del orador*, *Bruto*, *El Orador*).
- Quintiliano de Calahorra y la gran sistematización de la oratoria (*Instituciones oratorias*).
- Recopilación, ampliación y adaptación de las taxonomías de la retórica griega a la oratoria romana.
- Tipos de discursos retóricos: deliberativo, judicial y epidíctico.
- Elementos de la Retórica: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *actio* y *memoria*.
- Partes del discurso retórico: exordio o proemio, proposición, división, narración, argumentación, prueba, refutación y peroración o conclusión.

C.- La práctica de la oratoria.

- Elocuencia y discurso persuasivo: estrategias formales y estrategias materiales.
- Rasgos del discurso persuasivo: claridad y brevedad.
- Adaptación del discurso a los diversos contextos.
- *Inventio* o *Investigatio*: estrategias de búsqueda, discriminación y clasificación de la información.
- Alternancia de contenidos objetivos (datos, teorías, citas) y contenidos subjetivos (anécdotas, confesiones, bromas).
- Estrategias para la captación de la atención y de la benevolencia del oyente.
- Recursos argumentativos: premisas, conclusiones, silogismos, entimemas.
- Recursos estilísticos o figuras retóricas: figuras de dicción, figuras de pensamiento y tropos.
- Memorización del discurso: reglas mnemotécnicas.
- Interiorización, ensayos y dramatización del discurso.
- Control de las emociones: minimización de las emociones negativas (nerviosismo, vergüenza, pudor, embarazo), maximización de las emociones positivas (entusiasmo, confianza, dominio, seguridad).
- Dicción: pronunciación, articulación, prosodia, volumen, proyección de la voz, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.
- Kinésica: imagen del orador, gesticulación y comunicación corporal.
- Proxémica: espacio escénico.
- Naturalidad frente a artificiosidad.
- Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.